



Municipio de
Bolívar

Juntos vamos bien!

MEMORANDUM CIRC. N° 0310-JCER-SG(E)-GADMCB-2023

PARA:

- 1) DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
- 2) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
- 3) DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINAL TERRESTRE (E)
- 4) COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 5) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- 6) DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- 7) DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL
- 8) REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)
- 9) DIRECCIÓN FINANCIERA
- 10) DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO
- 11) TESORERÍA MUNICIPAL
- 12) DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA:

Calceta, febrero 17 del 2023

ASUNTO: EN EL TEXTO

Me permito hacerles conocer que la Lic. Isabel Hernández Mora, Coordinadora Institucional de esta Municipalidad, en la parte pertinente del **OFI. N° 004-CI-IHM-GADMCB-2023** señala que, para dar continuidad al proceso de Rendición de Cuentas 2022, sugiere disponer a las Direcciones y Áreas pertinentes, brindar la información y apoyo necesario para la realización del proceso en todas sus fases así como lo establece la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; al respecto, con el Oficio que se acompaña, sírvanse brindar la información correspondiente de acuerdo a sus competencias.

Atentamente,


Ab. Juan Carlos Espinales Rodríguez

SECRETARIO GENERAL DEL GADMCB (E)

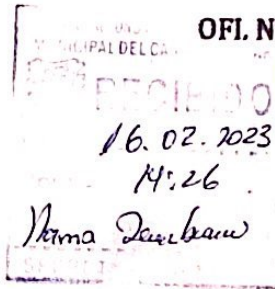
NB: Todo informe o documentación que sea remitida del tema pertinente a esta solicitud, tendrá que ser dirigida a la Máxima Autoridad y por triplicado.

H. C. M.



Recibido
23/02/2023
16:23.

Dirección: Calle María Victoria Avellán y Chile
Email: secretaria@gadbolivar.gob.ec
gobiernomunicipal_cantonbolivar@hotmail.com
www.gadbolivar.gob.ec
Bolívar - Manabí - Ecuador



OFI. N° 004-CI-IHM-GADMCB-2023
ADM.WCP-2023

Calceta, 16 de Febrero del 2023

Señor
Walther Cevallos Pinargote
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención al memorándum N° 0273-JCER-SG (E)-GADMCB-2023, de fecha 14 Febrero 2023, en el cual se hace conocer por parte del Sr. Ledices Alberto Zamora Macías Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Bolívar en el cual da a conocer los miembros de la Comisión de Fiscalización y Rendición de Cuentas, conformada por los siguientes ciudadanos: Agro. Carlos Enrique Alcívar, Sra. María Camelia Delgado, Dra. Maribel Moreira, Sr. Alcía Candela, Dr. Ramón Mendoza, Prof. Carlos Rivadeneira, Sra. María García y Sr. Líder Vera.

En virtud de ello para dar continuidad al proceso de Rendición de Cuentas 2022, le sugiero señor Alcalde que como Autoridad del GAD Municipal disponga a las Direcciones y Áreas pertinentes brindar la información y apoyo necesario para la realización del proceso en todas sus fases así como lo establece la RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lic. Isabel Hernández Mora
COORDINADORA INSTITUCIONAL DEL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR